

lbo. alvarcaro



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
Secretaría de Educación

RESOLUCION NUMERO 4143.0.21.1938 DE 2014

(02 Abril 2014)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL LISTADO DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES SELECCIONADOS COMO RESULTADO DEL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL PARA EL AÑO LECTIVO 2014, Y SE INCLUYE UN DOCENTE EN LISTADO DE INSCRITOS”

El SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL, en uso de la delegación conferida mediante el Decreto Municipal 4110.20.0298 del 21 de mayo de 2013, y demás atribuciones legales conferidas por la Ley 115 de 1994, el Decreto 2277 de 1979, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1278 de 2002, el Decreto 520 de 2010, la Resolución Municipal 4143.0.21.5561 de 2010, la Resolución Ministerial 12798 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto 520 del 17 de febrero de 2010, reglamenta el artículo 22 de la Ley 715 de 2001 y dispone que cada entidad territorial certificada deberá establecer el proceso para el traslado de docentes y directivos docentes de las instituciones educativas oficiales.

Que mediante Resolución número 4143.0.21.5561 de 2010, la Secretaría de Educación Municipal estableció los parámetros y procedimientos generales para el proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes, reglamentado en el decreto 520 de 2010, los cuales se sujetan a los principios de igualdad, transparencia y celeridad.

Que mediante Resolución número 4143.0.21.7752 del 11 de octubre de 2013, la Secretaría de Educación convocó al proceso ordinario de traslados de docentes y directivos docentes para el año 2014, se estableció procedimiento y se fijo cronograma del mismo.

Que mediante Resolución Número 4143.0.21.10279 del 13 de diciembre de 2013, la Secretaría de Educación Municipal publicó el listado definitivo de docentes y directivos docentes seleccionados para traslados por cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria del proceso ordinario de traslados para el año lectivo 2014.

Que mediante acta calendada el 13 de diciembre de 2013, el comité evaluador designado para el estudio de las solicitudes del proceso ordinario de traslados para el año lectivo 2014, decidió declararse impedido para resolver la solicitud de traslado presentada por el docente ALVARO CARVAJAL, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.626.252 del área de Educación Física y profesión Gerontólogo, perteneciente a la Institución Educativa Felidia, por lo cual no fue incluido en el listado denominado: “proceso de traslados ordinarios de docentes 2013 consolidado de plazas otorgadas a los docentes inscritos y que cumplieron”.

Que mediante acta de fecha Marzo 17 de 2014, el comité evaluador designado para el estudio de las solicitudes del proceso ordinario de traslados para el año lectivo 2014, decide en virtud de la solicitud efectuada por el docente ALVARO CARVAJAL, revisar la carpeta del peticionario y sus anexos, en donde se pudo constatar que efectivamente el Licenciado Álvaro Carvajal concursó y fue incluido en la lista de

4
16
N



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
Secretaría de Educación

RESOLUCION NUMERO 4143.0.21.1988 DE 2014

(02 Abril 2014)

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL LISTADO DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES SELECCIONADOS COMO RESULTADO DEL PROCESO ORDINARIO DE TRASLADOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL PARA EL AÑO LECTIVO 2014, Y SE INCLUYE UN DOCENTE EN LISTADO DE INSCRITOS”

legibles por la plaza de docente en el área de educación física por la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario modificar el consolidado definitivo de las plazas otorgadas a los docentes inscritos y que cumplieron los requisitos establecidos en el Decreto 520 de 2010 para ser trasladados incluyendo en el mismo al docente de Educación Física ALVARO CARVAJAL de la Institución Educativa Felidia.

Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución Número 4143.0.21.10279 del 13 de diciembre de 2013, mediante la cual se publicó el listado definitivo de docentes y directivos docentes seleccionados como resultado del proceso ordinario de traslados de la Secretaría de Educación Municipal para el año lectivo 2014.

ARTICULO SEGUNDO: Incluir en el listado definitivo de docentes y directivo docentes seleccionados como resultado del proceso ordinario de traslados de la Secretaría de Educación Municipal para el año 2014 un docente de Educación Física adscrito en la Institución Educativa de Felidia.

ARTICULO TERCERO: Expídase el acto administrativo de traslado, de conformidad a lo solicitado por el peticionario dentro del Proceso Ordinario de Traslado.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 02 días del mes de Abril de dos mil catorce (2.014)


EDGAR JOSE POLANCO PEREIRA
Secretario de Educación Municipal


Elaboró y proyectó: Gloria C. Cuéllar, Profesional Universitario
Revisó: Doctora María Teresa Mora, Coordinadora de Talento Humano (E)
Aprobó: Doctor Guillermo Ramírez, Subsecretario para la D. y A. de los R.